



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

### 8478 *Suspensión temporal del cobro de las cuotas de los alumnos matriculados a P2 de educación infantil*

Se hace público el acuerdo adoptado en el Pleno celebrado en sesión Ordinaria de fecha 29/09/2022 y que textualment dice:

«**Primero.** Suspender el cobro de las cuotas mensuales de las aulas municipales de P2 correspondientes al curso 2022-2023 durante la totalidad del horario lectivo, sin perjuicio del tramo horario que finalmente resulte de la formalización del convenio con la Consejería de Educación y Formación Profesional, con efectos de día 01.09.2022, todo de conformidad y en el contexto de lo previsto en el Decreto ley 8/2022, de 16 de agosto, de medidas urgentes para garantizar la gratuidad de la educación de los niños matriculados en el tercer nivel de educación infantil en los centros de la red pública de escuelas infantiles y de su red complementaria a partir del mes de septiembre de 2022, y para la creación de un fondo extraordinario para compensar una parte de los descuentos del transporte interurbano en partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 (BOIB número 109 de día 18.08.2022), con efectos del día 1 de septiembre de 2022 y hasta la aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora

**Segundo.** Notificar el presente acuerdo a la Conselleria de Educación y Formación Profesional del Gobierno de las Islas Baleares.

**Tercero.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para su general conocimiento.»

Firmado en Ferreries, en la fecha de la firma electrónica (5 de octubre de 2022)

**La alcaldesa**  
Joana Febrer Rotger

